



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

FIJACIÓN EN LISTA 008

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en el sitio dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término según la clase de traslado, hoy 13 de agosto del 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
548744089-001-2018-00549-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ESCRITO DE LIQUIDACIÓN FECHADO 20210728	URBANIZACIÓN VICTOR PÉREZ PEÑARANDA "EL CUJI	GABBY MOGOLLÓN BALZA	TRES (03) DÍAS	17/08/2021	19/08/2021
548744089-001-2018-00098-00	EJECUTIVO PRENDARIO DE MENOR CUANTIA	ESCRITO DE LIQUIDACIÓN FECHADO 20210405	BANCOLOMBIA S.A	JHONATTAN ALBERTO GIRON OCHOA	TRES (03) DÍAS	17/08/2021	19/08/2021

WILLIAM ANDRES SUAREZ MOROS
SECRETARIO

Autopista a San Antonio, Kilómetro 3 Edificio Los Pinos Piso – 2 Villa del Rosario – Norte de Santander- Correo Electrónico:
j03pmvrosario@cendoj.ramajudicial.gov.co